

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,189
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CONVOCO A USTED PARA QUE EL **DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020**, EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**; ACUDA A LAS INSTALACIONES DEL “**EDIFICIO DE GOBIERNO**”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,189** A CELEBRARSE BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	<p>EN SEGUIMIENTO AL PROTOCOLO DE ATENCIÓN, ACCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARÁCTER TEMPORAL, CON MOTIVO DE LA CRISIS DE SALUD, DERIVADA DE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>A) LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE APOYO A LOS FRANCORRINCONENSES EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF), ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19).</p> <p>LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 64, 66 Y 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.</p> <p>B) PROYECTO DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO</p>

	<p>DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NÚMERO 179, SEGUNDA PARTE DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, Y EJEMPLAR 170 CUARTA PARTE, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015.</p> <p>LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 64, 66 Y 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.</p> <p>C) MEDIDAS ADICIONALES ANTE LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA.</p>
<p>IV.-</p>	<p>EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,189 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA E INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS SEGÚN CORRESPONDA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p>
<p>V.-</p>	<p>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>

A T E N T A M E N T E
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 17 DE ABRIL DEL 2020.

“**CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO**”